

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

6862 TERUEL

Edicto

Procedimiento: Modificación medidas con relación hijos extramatrimoniales, supuesto contencioso 337/08.

Doña Susana Aquillue Sebastián, Secretario/a Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Teruel, por el presente, anuncio:

En el presente procedimiento seguido a instancia de doña Rosa María Martín Romero frente a don Luis García Moga se ha dictado sentencia, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

"Fallo

Primero: Que debo estimar y estimo la demanda interpuesta por el Procurador Sr. Manuel Ángel Salvador Catalán, en nombre y representación de doña Rosa María Martín Romero interpuesta contra don Luis García Moga, y en consecuencia:

1. Respecto a la guardia y custodia del hijo menor R. G. M., se atribuye a la madre doña Rosa María Martín Romero.

2. Se atribuye a la madre el uso y disfrute de la vivienda familiar en cuanto que progenitor custodio.

3. En concepto de alimentos a favor de los hijos se fija la cantidad de 150 euros mensuales que deberá satisfacer el padre por anticipado en los cinco primeros días de cada mes en cuenta corriente que designe la madre, siendo actualizada dicha cantidad anualmente de conformidad con el IPC. En el supuesto que hubiera gastos extraordinarios, cada progenitor sufragará la mitad de dichos gastos, debiendo el padre abonárselos a la madre previa justificación de su importe.

4. Por lo que se refiere al régimen de visitas, el padre podrá relacionarse con su hijo un fin de semana al mes, sin pernocta, desde las 10 horas hasta las 19 horas del sábado y domingo respectivamente.

Notifíquese a las partes esta resolución, haciéndoles saber que contra ella cabe interponer recurso de apelación, que deberá prepararse en este mismo Juzgado en el plazo de cinco días siguientes al en que se notifique, con cita de la resolución apelada, manifestando la voluntad de recurrir y con expresión de los pronunciamientos que impugna.

Llévese el original al Libro de Sentencias y expídase testimonio de la misma para incorporarlo a las actuaciones.

Por esta mi Sentencia la pronuncio, mando y firmo don Juan José Cortés Hidalgo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Teruel."

Y encontrándose dicho demandado don Luis García Moga, en paradero desconocido, se expide el presente, para su publicación en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

Teruel, 2 de septiembre de 2013.- El/La Secretario Judicial.

ID: A140008364-1